



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

**ACTA
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 2022**

DIA: jueves 08 de setiembre de 2022

HORA: 16:20

LUGAR: Sala de Sesiones Dr. Holver Martinez Borelli

CONSEJEROS PRESENTES

	INGRESO	EGRESO
Ing. Héctor Raúl CASADO	16:20	18:26
Lic. Carlos Enrique PORTAL	16:20	18:26
Dr. Julio Rubén NASSER	16:20	17:55
Dr. Julio Rubén NASSER	18:15	18:26
Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ	16:20	18:26
Mg. Gustavo Daniel GIL	16:20	18:26
Mg. Miguel Martin NINA	16:20	17:30
Ing. Graciela María MUSSO	16:20	18:26
Med. María Alejandra FALU	16:20	18:26
Dr. Rolando Nahuel SALVO	16:20	18:26
Prof. Eusebio Atanacio MENDEZ	16:20	18:26
Abog. Elizabeth SAFAR	16:20	18:26
Lic. Fabiana Ramona LOPEZ	16:20	18:26
Ing. Federico Fabián QUISPE	16:20	16:45
Mg. Rosa Eufracia MACAIONE	16:45	18:26
Cra. Patricia del Valle IBAÑEZ	16:20	18:26
Ing. Víctor Zacarías PEREZ	16:20	18:26
Sr. Matías Alejandro ACUÑA ARTUR DE VILLARMOIS	16:20	18:26
Srta. Ana Cristina MENDEZ	16:20	18:26
Srta. Olivia María ARENAS SARAVIA	16:20	18:26
Sr. Federico Gustavo MENDOZA	16:20	17:10
Srta. Lucia Ailén SORIA	17:10	18:26
Srta. Ana Florencia CARRIZO	16:20	18:26
Srta. Emilia del Rosario SEGURA	16:20	18:26
Sr. Jorge Daniel SARDINA	16:20	18:26



CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO

Lic. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA

Lic. Romina Lourdes ROMANO

FUNCIONARIOS PRESENTES

Lic. Cora PLACCO

Esp. Mónica Esperanza MOYA

Lic. Paula Andrea CRUZ

Cr. Héctor Alfredo FLORES

Preside la Sesión el Ing. Héctor Raúl CASADO.

1. ASUNTOS SOBRE TABLAS

El consejero Jorge Daniel SARDINA mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

1a) Expediente N° 17.130/22. SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, Lic. Vilma T. YUGRA solicita licencia extraordinaria con goce de haberes, en el cargo PAU de Enfermera que desempeña en la Dirección de Salud Universitaria, con motivo de cursar la Práctica Rural correspondiente al 7mo año de la Carrera de Medicina dependiente de la Universidad de Tucumán – Sede Salta.

Acta Acuerdo N° 06 de la Comisión Paritaria Particular Sector No Docente de fecha 08/09/22, aconseja otorgar a la Lic. Vilma T. YUGRA una licencia extraordinaria con goce de haberes, con efecto a partir del 01 de setiembre y hasta el 30 de noviembre de 2022.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

La consejera Mercedes Celia VÁZQUEZ mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:
1b) Nota sobre pedido de reapertura del ingreso peatonal Este, ubicada sobre la calle Joaquín Pérez.

1c) Nota presentada por los Decanos de las distintas Unidades Académicas solicitando pedido de informe sobre:

- Presupuesto asignado por la Secretaria de Políticas Universitarias para Extensión Universitaria.
- Presupuesto previsto para el funcionamiento de los Centros de Extensión. ¿Cuál es la relación de los extensionistas con la Universidad?
- Implementación de Programas de extensión autorizados por Res. R. N° 1039/22.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

El consejero Gustavo Daniel GIL mociona incorporar un Expediente para su tratamiento en reunión Secreta.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

2. ACTAS

-SEXTA SESIÓN ORDINARIA-2022

Por Presidencia se pone a consideración el Acta presentada.
Se vota y aprueba.

3. Expediente N° 23.445/21. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA eleva Proyecto de Resolución autorizando hasta el 30 de septiembre de 2022 la afectación y/o utilización de las partidas presupuestarias vigentes que surgen de la prórroga dispuesta por Resoluciones CS N° 430/21 y CS N° 145/22.

Despacho N° 62/22 de Comisión de Hacienda aconseja aprobar el Proyecto presentado.

El consejero Mg. Miguel Martin NINA da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

4. Expediente N° 23.126/22. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA eleva instructivos Salariales Personal Docente y No docente para los meses julio, agosto, septiembre y diciembre del año 2022.

Despacho N° 63/22 de Comisión de Hacienda aconseja aprobar dichos instructivos.

El consejero Mg. Miguel Martin NINA da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

5. Expediente N° 24.581/22. SECRETARÍA ACADÉMICA solicita la afectación de créditos, de las partidas del Presupuesto Ejercicio 2022, para financiar el Momento I del CIU (Articulación) y Momento II del CIU Medicina.

Despacho N° 64/22 de Comisión de Hacienda aconseja autorizar lo solicitado.

El consejero Mg. Miguel Martin NINA da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

Siendo hs. 16:40 Preside la Sesión el Vicerrector de la Universidad, Cr. Nicolás Innamorato.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

6. Expediente Nº 17.002/22. SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO solicita autorización para nueva actualización del costo de menú para Comedor PAU/DOC, a partir del 1º de septiembre del año en curso.

Despacho Nº 66/22 de Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Mg. Miguel Martin NINA da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

7. Expediente Nº 10.685/21. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES mediante Resolución CDNAT-2022-180 solicita modificación de su Planta de Personal Docente- Escuela de Geología.

Despacho Nº 67/22 de Comisión de Hacienda aconseja aprobar la modificación de Planta solicitada.

El consejero Mg. Miguel Martin NINA da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

8. Expediente Nº 2507/16. Prof. Marianela IBARRA solicita pago de adicional por título de posgrado "identificación, formulación y Evaluación de Proyectos de inversión"- Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Despacho Nº 68/22 de Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Mg. Miguel Martin NINA da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

El consejero Julio Rubén NASSER mociona tratar en bloque los puntos 9 a 14.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

9. Expediente Nº 4242/22. FACULTAD DE HUMANIDADES mediante Resolución H Nº 0609/22 del Consejo Directivo, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, Asignatura ETNOGRAFÍA AMERICANA, Carrera de Antropología, Plan de estudios 2000.

Despacho Nº 191/22 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

La consejera María Alejandra FALÚ da lectura al Despacho.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

10. Expediente Nº 12.300/19. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD mediante Resolución CD Nº 063-22 del Consejo Directivo, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, Asignatura GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA I, Carrera de Enfermería y Lic. en Enfermería.

Despacho Nº 188/22 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

La consejera María Alejandra FALÚ da lectura al Despacho.

11. Expediente Nº 10.718/21. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES mediante Resolución CDNAT Nº 2022-191 del Consejo Directivo, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, Asignatura BOTÁNICA SISTEMÁTICA AGRÍCOLA- Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013- Escuela de Agronomía.

Despacho Nº 208/22 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

La consejera Mercedes Celia VÁZQUEZ da lectura al Despacho.

12. Expediente Nº 10.177/20. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES mediante Resolución CDNAT Nº 083-2022 del Consejo Directivo, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, Asignatura GEOLOGÍA GENERAL Carrera de Geología, Plan de Estudios 2010, Esc. de Geología.

Despacho Nº 194/22 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

La consejera Mercedes Celia VÁZQUEZ da lectura al Despacho.

13. Expediente Nº 20.063/19. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES mediante Resolución CDNAT-2019-371 del Consejo Directivo, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura GEOLOGÍA ESTRUCTURAL de 2do. Año 2º cuatrimestre. Carrera de Ingeniería en Perforaciones, Plan de Estudios 2016, Sede Regional Tartagal.

Despacho Nº 195/22 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

La consejera Mercedes Celia VÁZQUEZ da lectura al Despacho.

14. Expediente Nº 20.065/19. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES mediante Resolución CDNAT-2019-435 del Consejo Directivo, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, Asignatura PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS E INSTALACIONES



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

DE SUPERFICIE de 4to. año 2º cuatrimestre. Carrera Ingeniería en Perforaciones, Plan de Estudios 2002, Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 196/22 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

La consejera Elizabeth SAFAR da lectura al Despacho.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión N° 191/22, N° 188/22, N° 208/22, N° 194/22, N° 195/22 y N° 196/22, correspondientes a los puntos 9 a 14 respectivamente.

Se votan y aprueban.

La consejera Graciela María MUSSO mociona tratar en bloque los puntos 15 a 18.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

15. Expediente N° 8732/18. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS mediante Resolución CD-EXA N° 464/2022 del Consejo Directivo, propone la designación de la Lic. María Antonia TORO, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, Asignatura FISCOQUIMICA I, Carreras de Lic. en Química, Plan de Estudios 2011, equivalente a FISCOQUÍMICA del Profesorado en Química, Plan de Estudios 1997, Lic. en Bromatología, Plan de Estudios 2008, y Analista Químico, Plan de estudios 2011, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de 5 (cinco) años.

Despacho N° 202/22 de Comisión Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar la Lic. TORO en el referido cargo.

La consejera Elizabeth SAFAR da lectura al Despacho.

16. Expediente N° 4128/21. FACULTAD DE HUMANIDADES mediante Resolución H N° 1140-22 del Consejo Directivo, propone la designación de la Prof. María Eugenia BURGOS, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II, Escuela de Ciencias de la Educación, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de 5 (cinco) años.

Despacho N° 197/22 de Comisión Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar a la Prof. BURGOS en el referido cargo.

La consejera Elizabeth SAFAR da lectura al Despacho.

17. Expediente N° 4938/18. FACULTAD DE HUMANIDADES mediante Resolución H N° 1141-22 del Consejo Directivo, propone la designación de la Prof. Cecilia Lorena MORALES PERRONE, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA- Escuela de Ciencias de la Educación.

Despacho N° 201/22 de Comisión Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar a la Prof. MORALES PERRONE en el referido cargo.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

La consejera Graciela María MUSSO da lectura al Despacho.

18. Expediente N° 14.532/18. FACULTAD DE INGENIERÍA mediante Resolución FI N° 250-CD-2022 del Consejo Directivo, propone la designación de la Mag. Lic. Alicia Inés AMADURO, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para el requisito curricular INGLÉS de los Planes de Estudios vigentes de las Carreras de Ingeniería.

Despacho N° 209/22 de Comisión Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar a la Mag. Lic. AMADURO en el referido cargo.

La consejera Graciela María MUSSO da lectura al Despacho.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión N° 202/22, N° 197/22, N° 201/22 y N° 209/22, correspondientes a los puntos 15 a 18 respectivamente.

Se votan y aprueban.

La consejera Graciela María MUSSO mociona tratar en bloque los puntos 19 a 21.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

19. Expediente N° 10.822/06. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES mediante Resolución CDNAT-2022-334 del Consejo Directivo, solicita aceptar la renuncia definitiva presentada por la M.Sc Silvia Patricia ORTÍN VUJOVICH, al cargo de Profesor Regular, Categoría Titular, Dedicación Exclusiva, Asignatura FRUTICULTURA, Carrera de Ingeniería Agronómica, a partir del 01 de julio de 2022.

Despacho N° 204/22 de Comisión Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada.

La consejera Graciela María MUSSO da lectura al Despacho.

20. Expediente N° 11.108/15. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES mediante Resolución CDNAT-2022-333 del Consejo Directivo, solicita aceptar la renuncia definitiva presentada por la M.Sc Silvia Patricia ORTÍN VUJOVICH, al cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura POSTCOSECHA, Carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Metán- Rosario de la Frontera, a partir del 01 de julio de 2022.

Despacho N° 205/22 de Comisión Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada.

La consejera Graciela María MUSSO da lectura al Despacho.

21. Expediente N° 8553/12. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS mediante Resolución CD-EXA N° 547/2022 del Consejo Directivo, solicita disponer el cese de funciones de la Ing. Claudia Susana VILLARREAL CANTIZANA, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura ÁLGEBRA LINEAL y GEOMETRÍA ANALÍTICA, Carrera de Profesorado en Matemática Plan de Estudios 1997- Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Despacho N° 206/22 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La consejera Mercedes Celia VÁZQUEZ da lectura al Despacho.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión N° 204/22, N° 205/22 y N° 206/22, correspondientes a los puntos 19 a 21 respectivamente.
Se votan y aprueban.

22. Expediente N° 4020/22. FACULTAD DE HUMANIDADES mediante Resolución H N° 1160/22 del Consejo Directivo, solicita la modificación de la fecha de inicio del beneficio del año Sabático otorgado a la Prof. Elizabeth Ofelia BELLAVILLA mediante Res. CS N° 148/22.
Despacho N° 203/22 de Comisión Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La consejera Mercedes Celia VÁZQUEZ da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

23. Expediente N° 22.023/22. IEM- TARTAGAL implementa el cursado de promoción acompañada e instancia de acompañamiento a los alumnos en el periodo 2021.
Despacho N° 207/22 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja convalidar la Resolución IEM TARTAGAL N° 026/22.

La consejera Mercedes Celia VÁZQUEZ da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

24. Expediente N° 17.042/21. SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, eleva MISIONES y FUNCIONES del cargo de Jefe de Departamento de Comedor Universitario, Categoría 3 del Agrupamiento Técnico Profesional.
Despacho N° 93/22 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja aprobar las misiones y funciones del referido cargo.

La consejera Mercedes Celia VÁZQUEZ da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

25. Expediente N° 8298/22. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante Resolución D-EXA N° 501/22, solicita aprobación de las MISIONES y FUNCIONES del cargo de Jefe de Departamento de Archivo y Digesto, Categoría 3- Tramo Mayor del Agrupamiento Administrativo.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Despacho Nº 92/22 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja aprobar las misiones y funciones del referido cargo.

La consejera Mercedes Celia VÁZQUEZ da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

26. Expediente Nº 813/90. SR. DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD solicita excepción al cumplimiento del Art. 4, inc. a) del Reglamento de Provisión de Auxiliares alumnos (Res. CS Nº 301/91 y modificatorias) para que los estudiantes de la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán, que cursan la carrera en Sede Salta, puedan registrar su inscripción como aspirantes.

Despacho Nº 91/22 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La consejera María Alejandra FALÚ da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

27. Expediente Nº 25.526/09. SR. DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD solicita considerar como aspirantes a Becas de Formación, en carácter de excepción al artículo 10º de la Res. CS Nº 470/09, a los estudiantes de la Carrera de Medicina de la UNT, que cursen la carrera en Sede Salta,

Despacho Nº 90/22 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La consejera María Alejandra FALÚ da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

28. Expediente Nº 4466/22. FACULTAD DE HUMANIDADES solicita exención extraordinaria al Régimen de Incompatibilidad de las estudiantes Betiana Ayelen CARLOS y Pamela Fernanda RODRIGUEZ.

Despacho Nº 94/22 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La consejera Elizabeth SAFAR da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

La consejera Graciela María MUSSO mociona tratar en bloque los puntos 29 a 32.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

29. Expediente N° 24.645/22. SECRETARÍA ACADÉMICA, Sra. Mirta ESTRADA BARCA solicita nuevo diploma y certificado analítico con datos actualizados, por haber obtenido la Nacionalidad Argentina.

Despacho N° 89/22 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La consejera Elizabeth SAFAR da lectura al Despacho.

30. Expediente N° 24.535/22. SECRETARÍA ACADÉMICA, Sra. Marleny Cristina OZUNA QUISPE solicita nuevo diploma y certificado analítico con datos actualizados, por haber obtenido la Nacionalidad Argentina.

Despacho N° 95/22 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La consejera Elizabeth SAFAR da lectura al Despacho.

31. Expediente N° 24.534/22. SECRETARÍA ACADÉMICA, Paulo Víctor CASTRO VILLEGAS solicita nuevo diploma y certificado analítico con datos actualizados, por haber obtenido la Nacionalidad Argentina.

Despacho N° 96/22 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La consejera Elizabeth SAFAR da lectura al Despacho.

32. Expediente N° 24.640/22. SECRETARÍA ACADÉMICA, Sr. Lorenzo Fernando AGUIRRE VASCO solicita nuevo diploma y certificado analítico con datos actualizados, por haber obtenido la Nacionalidad Argentina.

Despacho N° 97/22 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La consejera Elizabeth SAFAR da lectura al Despacho.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión N° 089/22, N° 095/22, N° 096/22 y N° 097/22, correspondientes a los puntos 29 a 32 respectivamente.

Se votan y aprueban.

33. Expediente N° 14.562/17. FACULTAD DE INGENIERÍA postulante Dr. Juan Pablo GUTIÉRREZ interpone Recurso Jerárquico en contra de la Res. CD FI N° 484-2019, en el marco del llamado a Concurso Público para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, Asignatura INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS, Carrera de Ingeniería Química, Plan de Estudios 99 (modificado)- Sede Central.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Despacho N° 98/22 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto y en consecuencia declarar nulo el llamado a Concurso.

La consejera María Alejandra FALU da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registran dos (2) abstenciones correspondientes a las consejeras Olivia María ARENAS SARAIVA y Lucia Ailén SORIA.

1a) Expediente N° 17.130/22. SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, Lic. Vilma T. YUGRA solicita licencia extraordinaria con goce de haberes, en el cargo PAU de Enfermera que desempeña en la Dirección de Salud Universitaria, con motivo de cursar la Practica Rural correspondiente al 7mo año de la Carrera de Medicina dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán – Sede Salta.

Acta Acuerdo N° 06 de la Comisión Paritaria Particular Sector No Docente de fecha 08/09/22, aconseja otorgar a la Lic. Vilma T. YUGRA una licencia extraordinaria con goce de haberes, con efecto a partir del 01 de setiembre y hasta el 30 de noviembre de 2022.

El consejero Jorge Daniel SARDINA da lectura al Acta Acuerdo.

Por Presidencia se pone a consideración el Acta Acuerdo N° 06 de la Comisión Paritaria Particular Sector No Docente.

Se vota y homologa.

1b) Nota sobre pedido de reapertura del ingreso peatonal Este, ubicada sobre la calle Joaquín Pérez.

1c) Nota presentada por los Decanos de las distintas Unidades Académicas solicitando pedido de informe sobre:

- Presupuesto asignado por la Secretaria de Políticas Universitarias para Extensión Universitaria.
- Presupuesto previsto para el funcionamiento de los Centros de Extensión. ¿Cuál es la relación de los extensionistas con la Universidad?
- Implementación de Programas de extensión autorizados por Res. R. N° 1039/22.

La consejera Mercedes Celia VÁZQUEZ da lectura a las notas presentadas.

El consejero Julio Rubén NASSER mociona constituirse en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Siendo hs. 18:20 el Cuerpo se constituye en Comisión.

En Comisión, se resuelve girar la nota 1b) a Rectorado solicitando analizar la factibilidad de lo requerido.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Respecto de la nota 1c) presentada por los Decanos, se resuelve girar la misma a la Secretaria de Extensión Universitaria solicitando el informe correspondiente.

Siendo hs. 18:24 se retoma la Octava Sesión Ordinaria.

Por Presidencia se pone a consideración lo resuelto en Comisión
Se vota y aprueba.

Siendo hs. 18:26 el Cuerpo se constituye en reunión Secreta.

Siendo hs. 20:00 y sin más temas que tratar se da por finalizada la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Superior -2022.

Se deja constancia que la presente Acta fue considerada y aprobada por el Consejo Superior en su 10º Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 20 de Octubre de 2022.



Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA